

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS.

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Distrito Tlacolula, Oaxaca; siendo las dieciséis horas del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle 2 de abril, Esquina con Matamoros S/N, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se hace constar la presencia de los Ciudadanos: Rene Oscar Sánchez Chagoya, Presidente Municipal; Maira Florizet Rodríguez Gopar, Sindica Procuradora; Heliodoro Morales Soriano, Sindico Hacendario; Hilda Minerva Martínez Avendaño Regidora de Hacienda; Sergio Alonso Ruiz Escobar Regidor de Educación, Deporte y Cultura, Reyna Aidée Sánchez Hernández Regidora de Desarrollo Social, Salud y Bienestar; Ariadna Ximena Méndez Calleja Regidora de Desarrollo Económico y Turístico; Raquel Castillo Ortega, Regidora de Equidad de Género; Benito Hernández Martínez Regidor de Derechos Humanos Y Normatividad, Concepción Sofia Robles Altamirano, Regidora de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Ganadero; Concejales Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, esto en cumplimiento a la Convocatoria previa, los servidores públicos concurren a la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, con fundamento en el artículo 46 fracción II y 68 fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que se procede a abrir la presente Sesión de conformidad con el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- 1.- Toma de lista de asistencia.
- 2.- Verificación de quórum.
- 3.- Instalación Legal de la Sesión.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- 4.- Aprobación del Orden del día.
- 5.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 6.- Informe de cumplimiento de acuerdos del acta anterior.
- 7.- Análisis, revisión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2025 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacolula de Matamoros.
- 8.- Clausura de la Sesión.

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** En uso de la palabra, el Ciudadano José Adolfo Toledo Mateo Secretario Municipal, realiza la toma de lista, encontrándose presentes los concejales siguientes: Rene Oscar Sánchez Chagoya, Presidente Municipal; Maira Florizet Rodríguez Gopar, Sindica Procuradora; Heliodoro Morales Soriano, Síndico Hacendario; Hilda Minerva Martínez Avendaño Regidora de Hacienda; Sergio Alonso Ruiz Escobar Regidor de Educación, Deporte y Cultura, Reyna Aidée Sánchez Hernández Regidora de Desarrollo Social, Salud y Bienestar; Ariadna Ximena Méndez Calleja Regidora de Desarrollo Económico y Turístico; Raquel Castillo Ortega, Regidora de Equidad de Género; Benito Hernández Martínez Regidor de Derechos Humanos Y Normatividad, Concepción Sofia Robles Altamirano, Regidora de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Ganadero. -- Acto seguido, el **Ciudadano Rene Oscar Sánchez Chagoya, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** En uso de la palabra Ciudadano José Adolfo Toledo Mateo Secretario Municipal, comunica al **Presidente Municipal Constitucional**, que existe **Quórum** para la celebración de la Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el **Presidente Municipal Constitucional** manifiesta: Declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria del Cabildo de Tlacolula de Matamoros, Distrito

Av. 2 de Abril S/N, Centro, Tlacolula de Matamoros.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

de Tlacolula, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en ésta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden de día. -----

4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos; por lo que, informa al **Presidente Municipal Constitucional**, la aprobación del orden del día. -----

Continuando con la Sesión, el **Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. - Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior como lo dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Enseguida el Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura de la citada acta, en los términos siguientes: "se da lectura al acta de **"SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE 2025"**, celebrada a las 19:35 horas.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, la misma se somete a consideración de los concejales presentes para su aprobación o en su caso su modificación; efecto para lo cual, el C. Helio Morales Soriano; Sindico Hacendario hace el uso de la voz y manifiesta lo siguiente: con su permiso señor presidente y señoras y señores concejales, me gustaría realizar mi participación no respecto al nombramiento de la compañera Enriqueta pero si en contra de la ilegalidad del acta de cabildo, si nos remitimos al artículo 47 de la ley orgánica municipal nos habla de la mayoría simple y la mayoría calificada, para ser preciso voy a leer el primer párrafo del articulo que a la letra dice, los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. ¿Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO HACENDARIO
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Dto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril 874, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

integrantes del Ayuntamiento y quienes son los miembros del ayuntamiento? Los 10 concejales no los que asistan a una sesión, entonces mayoría simple ya nos quedó claro que es 5 más uno son 6, y mayoría calificada son las dos terceras partes del ayuntamiento es decir que si somos 10 tiene que ser 7, mi participación va en el siguiente punto, esa acta es no tiene la validez jurídica porque nada mas esta votado por 4 votos a favor y 2 abstenciones y tune las reglas de la mayoría simple y quiero dejar claro que no es en contra de la compañera, pero mi voto será en contra de la aprobación del acta toda vez que carece de una validez jurídica y solo quería hacer esa precisión antes de la votación para la aprobación del acta, seria cuanto, acto seguido el Secretario Municipal, el C. José Adolfo Toledo Mateo solicita el uso de la voz y dice lo siguiente: con su venia señor presidente y señores concejales, si bien es cierto que la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, contempla 2 tipos de mayoría en votaciones de concejales, mayoría simple y mayoría relativa, la mayoría relativa se forma con el voto de las dos terceras partes de los concejales y la simple con la mitad de votos más uno, sin embargo, no hace la distinción si se tomará en cuenta el número de concejales presentes en la sesión de cabildo o de la totalidad de los concejales, es por ello, que se busca una referencia para determinar el sentido de la votación, y nos remitimos a las cámaras legislativas de la federación, y encontramos que tanto la Cámara de Diputados como de Senadores en sus reglamentos internos establecen que las mayorías ya sea relativa o simple se tomará de acuerdo al número de diputados presentes en el momento de la votación. Es por ello que al encontrar las mismas referencias en otros órganos no solo legislativos si no también en los tres niveles de gobierno se toma el mismo criterio para que esté órgano legislativo municipal al momento de la votación se tome en cuenta el número de votos de los concejales presentes, así y tomando nuevamente en consideración que la ley Orgánica Municipal no distingue dicho supuesto, debemos tomar en consideración y aplicar el principio general de derecho "Donde la ley no distingue no hay porque distinguir", seria cuanto señor presidente y señoras y señores concejales.

Av. 2 de Abril 944, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

4/7

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por lo que el presidente municipal pregunta a los concejales si alguien más desea hacer el uso de la voz, por lo que al no ver ninguna otra participación, gira instrucción al secretario municipal para que realice la votación de la aprobación del acta de sesión de cabildo anterior, por lo que el secretario de manera económica pregunta a los concejales, los que estén a favor de la aprobación del acta anterior sírvanse a levantar la mano, asimismo pregunta los que estén en contra de la aprobación del acta anterior sírvanse a levantar la mano, acto seguido el secretario informa al presidente que existen 5 votos a favor y 5 en contra y 0 abstenciones, por lo que en términos del artículo 68 fracción IV el Presidente Municipal emite su voto de calidad en el sentido de que se apruebe el acta anterior, motivo por el cual es aprobada el acta extraordinaria de cabildo de fecha 13 de febrero del año 2025. -----

6.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR. Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día trece de febrero del año en curso; por lo que, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional, se aprueba por diez votos de las y los Concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. -----

7.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS. -----

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta a todos los presentes que por inicio de esta nueva administración y para dar cumplimiento a más tardar el día 15 de febrero del presente año ya que es competencia de esta administración informar el presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2025, el cual es un documento donde se presenta el monto, la distribución y destino de los recursos públicos, además de estar alineados a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde

Av. 2 de Abril s/n, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal 2025 conforme a lo que establecen los artículos 43, inciso D, fracción II, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, solicito al Secretario Municipal de lectura el presupuesto de egresos modificado correspondiente; por lo que, una vez leído y analizado el presupuesto de egresos aludido, se somete a votación teniendo un total de 10 votos a favor y cero en contra, por lo que se acuerda la aprobación del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Asimismo se acuerda remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca el Presupuesto de egresos modificado aquí aprobado para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Tlacolula de matamoros así como de la presente acta. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el **Presidente Municipal Constitucional**, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, solicitando al Secretario Municipal levantar el Acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

**POR EL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO
TLACOLULA, OAXACA.**

C. RENE ÓSCAR SÁNCHEZ CHAGOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MAIRA FLORIZA RODRÍGUEZ GOPAR
SÍNDICA PROCURADORA



TLACOLULA DE MATAMOROS



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Tlaxiaco de
la Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/27



SÍNDICO
PROCURADOR

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros,
01/01/2025-31/12/27

C. HELIODORO MORALES SORIANO
SINDICO HACENDARIO

C. HILDA MINERVA MARTÍNEZ AVENDAÑO
REGIDORA DE HACIENDA

C. SERGIO ALONSO RUIZ ESCOBAR
REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE
Y CULTURA

C. REYNA AIDEE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL,
SALUD Y BIENESTAR

C. ARIADNA XIMENA MÉNDEZ CALLEJA
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURÍSTICO

C. RAQUEL CASTILLO ORTEGA
REGIDORA DE EQUITAD DE GENERO

C. BENITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS
Y NORMATIVIDAD

C. CONCEPCIÓN SOFÍA ROBLES ALTAMIRANO
REGIDORA DE FOMENTO AL DESARROLLO
AGROPECUARIO Y GANADERO

C. JOSÉ ADOLFO TOLEDO MATEO
SECRETARIO MUNICIPAL

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el día catorce de febrero de dos mil veinticinco a las 16:00 horas.

777

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE
MATAMOROS